

CASILDA, 07 de agosto de 2019.-

VISTO que mediante Exptes. CUDI 7472/2018 y 7481/2018, se solicita el reconocimiento institucional del "Grupo Canino", proponiendo sus objetivos e informando qué docentes tendrán la función de coordinadores del mismo, conforme lo establecido en la Resolución C.D. N° 236/10;

Atento lo informado por la Secretaría Académica y la Comisión de Bioseguridad de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

QUE los Sres. Consejeros Directivos, constituidos en Comisión en la sesión ordinaria del día de la fecha, trataron y aprobaron por unanimidad dar el reconocimiento institucional solicitado;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer institucionalmente, a partir del presente año, al nuevo "**Grupo Canino**", en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente – Resolución C.D.N° 236/10, dejando sin efecto la Resolución C.D. N° 133/11.

ARTICULO 2º.- Designar como **docentes coordinadoras** del Grupo Canino, a la Esp. Méd. Vet. **COLABIANCHI, Betiana Andrea** y a la Méd. Vet. **RIVERA, Marcela Andrea**, titular y suplente respectivamente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copias autenticadas a las distintas dependencias de la Casa y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N°: 144/19